



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

DICTAMEN 30/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2014, a la que asistieron:

Presidente: D. José M^a Godoy Mayoral

Vicepresidenta: D^a M^a Angeles Rivero Moreno

Consejeros:

D. Antonio Vas Falcón

D. Manuel García Monroy

D. Alejandro Megías García

D. Oscar Luis Hernández Gómez

D^a M^a del Pilar Pérez García

D^a. Concepción Cajaraville Bonilla

D. Francisco Robustillo Robustillo

Secretaria: D^a. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable**, con nueve votos a favor, respecto al texto normativo objeto de Dictamen.



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE



José Mª Godoy Mayoral

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres